



**HAL**  
open science

# **Un triunfo precario. Las fiestas de 1691 en honor a san Juan de Dios y cuatro santos en el ocaso de la Monarquía austriaca**

Cécile Vincent-Cassy

► **To cite this version:**

Cécile Vincent-Cassy. Un triunfo precario. Las fiestas de 1691 en honor a san Juan de Dios y cuatro santos en el ocaso de la Monarquía austriaca. *Tiempos Modernos : Revista Electrónica de Historia Moderna*, 2023, 46, pp. 329-346. <hal-04321717>

**HAL Id: hal-04321717**

**<https://hal.science/hal-04321717v1>**

Submitted on 4 Dec 2023

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire HAL, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.



HAL Authorization



## Un triunfo precario. Las fiestas de 1691 en honor a san Juan de Dios y cuatro santos en el ocaso de la Monarquía austriaca

*A precarious triumph. The feasts of 1691 in honour of Saint John of God and four saints in the twilight of the Habsburg Monarchy*

Cécile Vincent-Cassy

CY Cergy Paris Université/UMR Héritages (Francia)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5224-0757>

[cecile.vincent-cassy@cyu.fr](mailto:cecile.vincent-cassy@cyu.fr)

### NOTA BIOGRÁFICA

Cécile Vincent-Cassy es catedrática de historia del arte y patrimonio hispánicos en CY Cergy Paris Université. Se dedica a estudiar los objetos y expresiones de la mediación sagrada en la época postridentina en la Monarquía hispánica.

### RESUMEN

San Juan de Dios (1495-1550) fue canonizado por Alejandro VIII el 16 de octubre de 1690 en una ceremonia triunfal en la basílica de San Pedro de Roma. Es, por así decirlo, el último del gran séquito de santos españoles beatificados o canonizados en el siglo XVII. Y ciertamente el último de los fundadores de órdenes religiosas de la Monarquía hispánica cuyo culto fue proclamado para toda la Iglesia universal en el periodo en que reinaba la dinastía de los Austrias. Esta canonización fue asociada a la de otros cuatro santos, San Juan de Capistrán, san Juan de Sahagún, san Pascual Bailón y san Lorenzo Giustiniano. Con ella la Monarquía hispánica del reinado de Carlos II vivió un momento de gloria en un contexto de declive y rivalidades nobiliarias. Esta canonización múltiple fue todo un éxito, que le hizo eco a la que había tenido lugar en 1622, aunque un análisis pormenorizado muestra que su contenido no es tan triunfal. Las fiestas que se organizaron serían un canto del cisne. La pompa se mezcló a la angustia y las dificultades económicas. Los principales escenarios de los festejos fueron cuatro ciudades españolas: Salamanca, Valencia, Granada y Madrid, la capital de la Monarquía Hispánica. Nos detendremos primero en examinar las razones y modalidades de su canonización, para luego exponer los dispositivos festivos de los cuatro festejos.

### PALABRAS CLAVE

San Juan de Dios; fiestas de canonización; 1691; hospitalarios; Carlos II; Granada; Madrid.

### ABSTRACT

Saint John of God (1495-1550) was canonised by Alexander VIII on 16 October 1690 in a triumphal ceremony in Saint Peter's Basilica in Rome. He is, so to speak, the last of the great cohort of Spanish saints beatified or canonised in the 17th century. And certainly the last of the founders of religious orders of the Hispanic Monarchy whose cult was proclaimed for the entire universal Church during the reign of the Habsburg dynasty. This canonisation was associated with that of four other saints, Saint John of Capistrán, Saint Pascual Bailón, Saint John of Sahagún, and a non-Hispanic saint: Saint Lorenzo Giustiniano. With these feasts, the

Hispanic Monarchy during the reign of Charles II experienced a moment of glory in a context of decline and noble rivalries. This multiple canonisation echoed the one that had taken place in 1622, although a detailed analysis shows that its content was not so triumphant. The festivities that were organised were to be a swan song. The pomp was mixed with anguish and economic hardship. The main venues for the festivities were four Spanish cities: Salamanca, Valencia, Granada and Madrid, the capital of the Hispanic Monarchy. We will first examine the reasons for and modalities of his canonisation, and then describe the festive arrangements of the four celebrations.

## KEYWORDS

Saint John of God; canonization feasts; hospitallers; Charles II of Spain; 1691; Granada; Madrid.

## SUMARIO

### 1. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

San Juan de Dios (1495-1550) fue canonizado por Alejandro VIII el 16 de octubre de 1690 en una ceremonia triunfal en la basílica de San Pedro de Roma<sup>1</sup>. Es, por así decirlo, el último del gran séquito de santos españoles beatificados o canonizados en el siglo XVII<sup>2</sup>. Y ciertamente el último de los fundadores de órdenes religiosas de la Monarquía hispánica cuyo culto fue proclamado para toda la Iglesia universal en el periodo en que reinaba la dinastía de los Austrias. Habiendo muerto el Papa poco después de canonizarlo, la bula no fue publicada hasta el 15 de julio de 1691<sup>3</sup>. Lo hizo su sucesor Inocencio XII el mismo día de su coronación.

Esta canonización fue asociada a la de otros cuatro santos, Lorenzo Giustiniano, Juan de Capistrán, Juan de Sahagún y Pascual Bailón. Con ella la Monarquía hispánica del reinado de Carlos II vivió un momento de gloria en un contexto de declive y rivalidades nobiliarias. Como se sabe, el soberano, ya enfermo, moriría en 1700 sin dejar heredero. En la última década de su vida toda la Monarquía estuvo sumada en la angustia que provocaba su esterilidad<sup>4</sup>. Sin embargo, la canonización múltiple fue todo un éxito, que le hizo eco a la que había tenido lugar en 1622, aunque un análisis pormenorizado muestra que su contenido no es tan triunfal. Las fiestas que se organizaron serían un canto del cisne. La pompa se mezcló a la angustia y las dificultades económicas. Los principales escenarios de los festejos fueron cuatro ciudades españolas: Salamanca, Valencia, Granada y Madrid, la capital de la Monarquía Hispánica.

Aunque haría falta mucho más que el espacio de un artículo para tratar todos los aspectos en detalle, conviene llamar la atención sobre lo que fue el mayor acontecimiento festivo del final del reinado de Carlos II, y la última manifestación de su gloria tanto personal como dinástica, que se asoció ante todo a la gloria de san Juan de Dios. Nos detendremos primero en examinar las razones y modalidades de su canonización, aunque no el detalle de los procesos<sup>5</sup>, para luego exponer los dispositivos festivos de los cuatro festejos. Con este análisis prolongaremos la reflexión iniciada en 2010 sobre la expresión de la polifonía de la santidad española en las muy

<sup>1</sup> *Relación de las Ceremonias y aparato hecho en la Basílica de San Pedro para la canonización de los cinco Santos: Lorenzo Justiniano, Juan de Capistrano, Juan de Sahagún, Juan de Dios, Pascual Bailón*, s. l.: s. i., s. a.

<sup>2</sup> En 1692, santa María de Cervellón fue canonizada por una canonización equipolente que no dio lugar a celebraciones fastuosas como las que analizamos aquí.

<sup>3</sup> Se encuentra reproducida en SANTOS, Juan, *Cronología hospitalaria y resumen historial de la sagrada religion del Glorioso Patriarca san Juan de Dios*, Madrid: Imprenta de Francisco Antonio de Villadiego, 1715. La bula figura en su versión española en el capítulo 83, titulado «Bulas, ò Letras Decretales de la Canonizacion de nuestro glorioso P. San Juan de Dios», pp. 424-433. La fiesta de san Juan de Dios se introdujo en el calendario litúrgico en el 8 de marzo.

<sup>4</sup> Es muy extendida la bibliografía que se podría citar sobre el reinado de Carlos II, por ejemplo, el libro de RIBOT, Luis (coord.), *Carlos II. El rey y su entorno cortesano*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2009 y, más recientemente GUILLEMONT, Michèle; PÉREZ, Béatrice; RENOUX-CARON, Pauline; VINCENT-CASSY, Cécile y Sarah Voinier (coords.), *Le règne de Charles II. Grandeurs et misères*, Paris, Éditions Hispaniques, 2021.

<sup>5</sup> Sobre los procesos mismos, cuyo análisis requeriría un estudio amplio que aquí no realizamos, pues nuestro propósito no es analizar la fábrica de san Juan de Dios, sino el eco que su canonización, junto con la de otros cuatro santos, tuvo en 1691, remitimos a MARTÍNEZ GIL, José Luis (OH), *Proceso de beatificación de san Juan de Dios*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2007, que siguió a *Id.*, "Documentación referente a la beatificación y canonización de San Juan de Dios", *Archivo Hospitalario*, 3 (2005), pp. 431-470.

numerosas celebraciones locales de beatificación y canonización que han tenido lugar a lo largo del siglo XVII<sup>6</sup>.

\*\*\*\*\*

San Juan de Dios, beatificado en 1630, fue un personaje famoso en vida. Nacido en Portugal, en Montemor-o-Novo, en 1485, se dice que era de origen muy humilde y que nació en una familia de judeoconversos, lo que no se menciona en absoluto en las hagiografías. Primero fue pastor, luego soldado, en dos ocasiones, y finalmente vendedor ambulante de pliegos e impresos antes de establecerse en Granada, donde murió en 1550. Allí oyó la predicación de Juan de Ávila, «apóstol de Andalucía»<sup>7</sup>. Según la leyenda hagiográfica iniciada por la publicación en 1585 de su primera hagiografía escrita por Francisco de Castro, prior de la comunidad de Hospitalarios de Granada, este sermón le llevó a convertirse a una vida piadosa, ascética y caritativa: atendía a todos los enfermos, sin discriminación, y a todos los pobres que pasaban por su casa. Apoyado fuertemente en vida por miembros de la Iglesia y la nobleza local, su ejemplo de caridad llevó a la fundación de un hospital terminado en Granada en 1553 (ese mismo del que Francisco de Castro vendría a ser el prior). Este modelo de institución se extendió por toda la Península Ibérica desde mediados del siglo XVI, comenzando con la fundación del hospital de Madrid por su discípulo Antón Martín en 1552, poco antes de su muerte. Fue el comienzo de la Orden de Hospitalarios. Ya en 1571 el de Granada y, posteriormente, los demás hospitales de la Congregación obtuvieron privilegios e indulgencias del Papa Pío V. Veremos que en las celebraciones de la canonización fueron sus dos primeros conventos-hospitales, en Granada y Madrid, los que concentraron y orquestaron los festejos. En 1586, Sixto V estableció la congregación como orden religiosa, y si en 1592 el papa Clemente VIII la redujo de nuevo al estado de congregación, Pablo V la estableció definitivamente como orden religiosa por el breve *Romanus pontifex* de 1611<sup>8</sup>. A las fundaciones de conventos-hospitales dirigidos por los «discípulos» de Juan de Dios en Madrid y Andalucía (Montilla, Lucena, Jerez) siguieron otras en Italia, Nápoles, Roma, Perugia, luego en Francia, donde se fundó el hospital parisino en 1602, en las Antillas, en Austria y en Polonia<sup>9</sup>.

Juan de Dios era un hombre laico. Pudo ser considerado en vida como un asceta y un marginal. Sin embargo, se convirtió en el fundador de la Orden Hospitalaria con el apoyo del arzobispo de Granada, Pedro Guerrero, y la nobleza local. Para comprender plenamente el proceso que condujo a su canonización en 1690, debemos relacionarlo con el contexto del debate español sobre la pobreza y la asistencia en el siglo XVI con el contexto de un país que experimentó tres grandes epidemias de peste en el siglo siguiente: 1601-1602, 1649-1650 y

<sup>6</sup> Para no tener que repetiros, remitimos a estos estudios: VINCENT-CASSY, Cécile, «Los santos, la poesía y la patria. Fiestas de beatificación y de canonización en España en el primer tercio del siglo XVII», *Revista de historia Jerónimo Zurita*, 85 (2010), pp. 75-94; *Ead.*, «Fiestas de santos, fiestas de poetas: en torno a los festejos de 1629 en honor a San Pedro Nolasco», en Pierre Civil et Françoise Crémoux (eds.), *Nuevos caminos del hispanismo. Actas del XVI Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2010, s. p.; *Ead.*, «Las fiestas de canonización en la España del siglo XVII, polifonía de la santidad española», en María Ángela Atienza López (ed.), «Iglesia Memorable». *Crónicas, historias, escritos... a mayor gloria. Siglos XVI-XVII*, Madrid, Sílex Ediciones, 2012, pp. 149-168; *Ead.*, «Des paradis sur terre. Fêtes de béatification et de canonisation au XVII<sup>e</sup> siècle en Espagne», en Marie-Laure Acquier et Emmanuel Marigno (eds.), *Poésie de cour et de circonstance, théâtre historique. La mise en vers de l'événement dans les mondes hispanique et européen (XVI<sup>e</sup>-XVIII<sup>e</sup> siècles)*, París, L'Harmattan, 2014, pp. 327-349; *Ead.*, «Les joyaux de la Couronne. Sainteté et Monarchie hispanique en Espagne après le Concile de Trente», en Marie-Elizabeth Ducreux (ed.), *Dévotion et légitimation Patronages sacrés dans l'Europe des Habsbourg*, Lieja, Université de Liège, 2016, pp. 41-56; *Ead.*, «Llevando a santo Tomás de Villanueva (1486-1555) a los altares. Del proceso al modelo de santidad», *Chronica Nova. Revista de Historia Moderna de la Universidad de Granada*, 43 (2017), pp. 109-138.

<sup>7</sup> MAGLIOZZI, Joseph. *Le Maître de Jean: l'influence de l'apôtre de l'Andalousie sur la spiritualité de saint Jean de Dieu*, París, Curie provinciale des Frères hospitaliers de Saint-Jean-de-Dieu, 1988.

<sup>8</sup> Sobre la historia de la orden, cfr. CASTRO, Francisco de, *Historia de la vida y sanctas obras de Juan de Dios, y de la institución de su orden, y principio de su hospital*, Granada: en casa de Rene Rabut, 1588. Sobre la historia de la Orden, véase también RIESCO ÁLVAREZ, Valentín A., *La hospitalidad: carisma y norma de vida. Historia de las Constituciones de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios*, Granada, Fundación San Juan de Dios, 2017-2021, 5 vols., en especial el primer volumen.

<sup>9</sup> GARCÍA MARTÍNEZ, Antonio Claret, «El modelo de enfermería de San Juan de Dios», *Index de enfermería. Información bibliográfica y documentación*, 14 (1995), pp. 31-35.

1680-1684<sup>10</sup>. Pero lo principal que queremos destacar aquí es que San Juan de Dios compartió en muchos aspectos el mismo modelo hagiográfico que otros santos españoles canonizados en el siglo XVII.

En primer lugar, su obra de misericordia le acerca al arzobispo de Valencia santo Tomás de Villanueva (1486-1556), beatificado en 1618 y canonizado en 1658. Al igual que este agustino se presenta como la figura de la caridad por excelencia. De hecho, su imagen, como la de santo Tomás de Villanueva, fue pintada por Bartolomé Esteban Murillo en los mismos años. Hacia 1678 el pintor representó a santo Tomás repartiendo limosnas para el convento de capuchinos de Sevilla y en 1672 a san Juan de Dios para la cofradía del famoso hospital de la Caridad (cuadro que aún se conserva *in situ*)<sup>11</sup>. Estos cuadros son variaciones sobre la expresión de esta virtud. A Tomás lo muestra vaciando su bolsa en beneficio de un hombre arrodillado y harapiento. Para Juan de Dios elige el episodio en el que el futuro santo —pues entonces solo era beato— acaba de caer al suelo bajo el peso de un cadáver por enterrar. Un ángel se le aparece para consolarlo.

En segundo lugar, san Juan de Dios tiene en común con el jesuita Francisco Borja (1510-1572), canonizado en 1671, el haber sido igualmente influenciado por el predicador Juan de Ávila. Finalmente, como ya se ha dicho, aunque nunca hizo votos religiosos, ni recibió órdenes, a pesar de ser laico la institución eclesiástica lo relacionó con la familia de los fundadores de órdenes canonizados a lo largo del siglo a petición de la Corona española. Entre ellos se cuenta a san Pedro Nolasco, fundador de los mercedarios en el siglo XIII, canonizado en 1628, y sobre todo a dos santos contemporáneos suyos: la fundadora de la orden de los Carmelitas Descalzos santa Teresa de Ávila (1515-1582), y el fundador de la Compañía de Jesús, san Ignacio de Loyola (1491-1556).

Finalmente, Juan de Dios compartió el estatuto laico que ostentaban tanto san Isidro Labrador, canonizado en 1622, como santa Isabel de Portugal, infanta de Aragón, canonizada en 1625, aunque igualmente asimilada al estado eclesiástico por ser tercera de la orden franciscana. De este modo fue presentado como el perfecto reformador de la Iglesia en el contexto postridentino y el compendio de todos los demás santos<sup>12</sup>. Aunque al principio esto pudo ser un obstáculo para su santificación, finalmente fue canonizado por esta razón, y porque su modelo permitía a la Iglesia exaltar la caridad como obra cristiana en oposición a la idea luterana de que solo la fe salva. De hecho, desde su primera fundación los hermanos hospitalarios se habían dedicado exclusivamente a las obras de misericordia. Finalmente, todas las similitudes que ostenta su figura con otros santos españoles confirman que es un compendio de la idea de santidad que se impuso en la Iglesia católica en el siglo XVII. Al ser la Monarquía Hispánica, adalid del catolicismo, la promotora de la mitad de los veinticinco santos canonizados, Juan de Dios fue el último epígono del edificio hagiográfico hispánico levantado desde la canonización de Diego de Alcalá en 1588.

No podemos obviar los pasos de su santificación para apreciar el significado que se le otorgó en las fiestas celebradas en Madrid o Granada en 1691. Fuertemente apoyada por la Corona y la Iglesia de España, pero también por las élites políticas de la sociedad española, pasó por diferentes etapas: desde su entierro en Granada en 1550, cuando los fieles le arrancaron reliquias en su féretro, hasta su canonización en 1690, pasó por la publicación de su primera hagiografía, ya mencionada, en 1585, luego por el proceso de beatificación instruido a partir de 1622, y finalmente por el de su canonización, autorizada en 1679 por el papa Alejandro VIII (emitió entonces el decreto de canonización) y efectiva en 1690. De hecho, desde 1679

<sup>10</sup> Sobre esta cuestión, consúltese MOISAND, Jeanne, *Le procès de béatification de saint Jean de Dieu 1622-1623*, tesis de máster inédita, Université Paris I, 2000.

<sup>11</sup> Sobre la imagen de santo Tomás de Villanueva, véase VINCENT-CASSY, Cécile, "Santo Tomás de Villanueva por Murillo. Reflexiones sobre el conjunto de la capilla Cavaleri", en Benito Navarrete Prieto (ed.), *Murillo ante su IV centenario. Perspectivas historiográficas y culturales*, Sevilla, Universidad de Sevilla-Ayuntamiento de Sevilla (ICAS), 2019, pp. 285-297. Sobre el conjunto de la Caridad, NAVARRETE PRIETO, Benito, *Murillo y las metáforas de la imagen*, Madrid, Cátedra, 2017, en especial pp. 247-251, que atañen a las pinturas de Murillo que ilustran las obras de misericordia corporales con la figura de santa Isabel de Hungría y la de san Juan de Dios.

<sup>12</sup> Como expresa MOISAND, *Le procès, op. cit.*, p. 17, "35% des témoins au procès ordinaire en vue de la béatification de Jean de Dieu, soit plus d'un tiers, sont des ecclésiastiques. Cette donnée atteste d'une forte mobilisation de l'Église espagnole en faveur de la promotion de Jean de Dieu à la sainteté".

numerosas ciudades y obispados de Castilla, así como el propio rey de España, rogaban al Papa que celebrara esta canonización. Y si la ceremonia del triunfo romano tuvo lugar el 16 de octubre de 1690, la bula papal no se emitió antes de 1691 porque, como queda dicho, el Papa murió después de celebrar este ritual.

Como es de esperar, tuvo un eco potente en España. Pero lo universal de la canonización no significa que el triunfo fuera unívoco por todos los territorios de la Monarquía. Se deben considerar las formas y los espacios de la celebración, es decir lo que los organizadores y los actores de las fiestas querían proclamar para sí mismos y para los demás en la serie de eventos festivos que responden al triunfo romano. Se pueden apreciar en la traducción textual que tuvieron en los libros de relaciones impresos publicados unos años más tarde pues, según proclama el paratexto de uno de ellos, la impresión obedecía al objetivo de «presentar de nuevo a la consideración lo que los sentidos no podían entender a causa de la grandeza de las fiestas»<sup>13</sup>.

Los libros que dan a conocer las celebraciones de la canonización de 1691 son múltiples y de índole diversa. El breve relato de las festividades en Madrid titulado *Relacion muy puntual y verídica de lo que ocurrió en Madrid el día veinte de mayo de 1691 en la celebracion de la canonizacion de los santos San Lorenço Iustiniano, San Juan Capistrano, San Juan de Sahagun, San Juan de Dios y San Pasqual Baylón*<sup>14</sup>, es el primero en mostrar cómo las diferentes órdenes religiosas asociadas a los nuevos santos participaron en la celebración colectiva de la capital con la procesión que abrió las fiestas. Su lectura recuerda que la canonización de Juan de Dios coincidió con la de otros cuatro beatos cuyos procesos estaban sin concluir hasta 1690: eran dos «italianos» contemporáneos el uno del otro, Juan de Capistrán y Lorenzo Justiniano, y dos otros españoles, Juan de Sahagún, también llamado Juan de San Facundo (1430-1479) y Pascual Bailón. Este último, fraile agustino de Salamanca, respondía al arquetipo del gran predicador mientras que el hermano lego de la orden franciscana Pascual Bailón (1540-1592), originario de la región de Valencia, había ganado la fama de santidad por su gran humildad y devoción a la Eucaristía, por lo que era considerado uno de los promotores de la adoración al Santísimo Sacramento. En cuanto al franciscano observante Juan de Capistrán (1386-1456), era originario de Nápoles, lo cual nos permitiría designarlo como «español», tal y como se hace para santa Rosa de Lima, quien fue la primera santa de los territorios americanos de la Monarquía. Sin embargo, el área de actuación de Juan de Capistrán no estuvo en los territorios hispánicos, pues predicó especialmente por los círculos husitas de Baviera, Sajonia, Silesia y Polonia y, tras la toma de Constantinopla en 1453, dirigió la batalla contra el ejército de los turcos de la que salió victorioso en Belgrado en 1456. Finalmente, en este conjunto el único totalmente ajeno al mundo hispánico era Lorenzo Justiniano (1381-1456), reformador de la Iglesia. Fue el primer patriarca de Venecia y autor de numerosos tratados de mística.

Esta canonización múltiple significaba en todo caso un triunfo hispánico. Como se sabe, no era la primera canonización múltiple del siglo XVII. El 12 de abril de 1671, cinco santos, entre los cuales tres eran súbditos de la Monarquía Hispánica, habían sido canonizados juntos por el Papa Clemente X: san Luis Bertrán, dominico, san Francisco de Borja, jesuita que, como el anterior, procedía del reino de Valencia, san Cayetano de Thiene, san Felipe Benizi, servita, y santa Rosa de Lima, dominica «americana». Más famosa y conocida es la canonización múltiple anterior de 1622. Significó un enfático triunfo de la Corona española que por vez primera vio prosperar varias de sus peticiones de canonización al mismo tiempo: cuatro españoles, Teresa de Ávila, Ignacio de Loyola, Francisco Javier, Isidro Labrador, patrón de Madrid, fueron canonizados el 12 de marzo por Gregorio XV junto con Felipe Neri, fundador del Oratorio.

<sup>13</sup> La cita es de Juan de Leyva, canónigo del Colegio de Santa Catalina, del Colegio del Sacromonte, capellán doctor de la Capilla Real, catedrático de Derecho Canónico de la Universidad de Granada, en la aprobación del libro de fiestas celebrado en 1691 en Granada para celebrar la canonización de San Juan de Dios: GADEA Y OVIEDO, Sebastián de, *Triunfales fiestas que a la canonizacion de San Juan de Dios Patriarca y Fundador de la Hospitalidad consagro la muy noble, leal, y gran ciudad de Granada cuyo cabildo las dedica a la Magestad Catolica de D. Carlos II N. S., que Dios guarde, rey de las Españas*, Granada: Francisco de Ochoa, 1692, s. f.

<sup>14</sup> *Relacion muy puntual y verídica de lo que ocurrió en Madrid el día veinte de mayo de 1691 en la celebracion de la canonizacion de los santos San Lorenço Iustiniano, San Juan Capistrano, San Juan de Sahagun, San Juan de Dios y San Pasqual Baylón*, Madrid: por Sebastián de Armendariz, en la imprenta de Antonio Román, 1691.

Las tres canonizaciones múltiples de 1622, 1671 y 1690 presentan similitudes y diferencias que invitan a hacer una lectura política. La Monarquía Hispánica se mostró a través de ellas como la gran potencia católica de su tiempo, y fue capaz de exhibir su gloria profana y sagrada. Mantuvo esta reputación en la última parte del siglo. En efecto, 1622 representó, sin duda, un momento clave para el poder hispano como a menudo se ha comentado. Ha experimentado una suerte de apoteosis. También se ha observado que entre 1630 y 1658 las relaciones diplomáticas con Roma no le eran favorables. Es bien sabido que Urbano VIII era francófilo, y que con los decretos de 1625 y 1634 el ritmo de las canonizaciones se ralentizó. Sin embargo, en el siglo XVII en su conjunto siempre que fue posible España vio sus peticiones satisfechas.

De este modo las múltiples santificaciones de 1671 y 1690 demuestran que su debilidad en el ámbito militar, económico y político fue compensada desde 1658 hasta 1700 por su abrumador triunfo en el campo de la santidad. Ninguna potencia ha tenido el mismo éxito en la primera edad moderna. Esta realidad es tanto más llamativa para la fecha de 1690-1691, dado que su estado general era entonces el de una clara decadencia, gobernada como estaba por un rey deprimido e impotente, todavía sin heredero después de haberse casado en 1689 por segunda vez, tras la muerte de María Luisa de Orleans, con Mariana de Neoburgo. Veremos, además, que los discursos de las fiestas están saturados del anhelo por el nacimiento de un sucesor para Carlos II.

Durante la regencia, en 1666 precisamente, su madre Mariana de Austria había solicitado al embajador español en Roma, que en ese momento era el marqués del Carpio, que hiciera gestiones para que el proceso de canonización del beato Juan de Dios siguiera adelante<sup>15</sup>. A partir de 1679 la presión ejercida tanto por las ciudades y diócesis de Castilla como por el rey fue aún mayor. En 1690, la orden de Hospitalarios se impacientó. Solicitó al Consejo de Castilla, en la persona de su presidente el cardenal Portocarrero, arzobispo de Toledo, para que pidiera al monarca que intercediera por su causa ante la Santa Sede. En una carta del 18 de mayo de 1690 Portocarrero le escribió al rey, invocando una de las muchas razones que justificaban su intervención: el beato era «español»<sup>16</sup>. Los documentos también mencionan la solicitud de canonización de Pascual Bailón, pero a los otros santos canonizados en 1690, todos ellos rivales de Juan de Dios en el camino hacia el altar, nunca los citan.

\*\*\*\*\*

Que el Papa canonizara a cinco santos juntos fue una decisión que resultó beneficiosa desde el punto de vista económico, ya que los organismos que solicitaban la canonización debían pagarla, incluido el coste del efímero triunfo romano construido en la Basílica de San Pedro. La proclamación conjunta de varios santos permitía hacer recaer la carga financiera sobre varias instancias políticas y religiosas al mismo tiempo. Asimismo, en esta ceremonia colectiva era importante preservar la idea de unidad, reflejando la comunión universal de los santos canonizados juntos en el cielo. Gracias a la *Relación de las Ceremonias y aparato hecho en la Basílica de San Pedro para la canonización de los cinco Santos: Lorenzo Justiniano, Juan de Capistrano, Juan de Sahagún, Juan de Dios, Pascual Bailón*<sup>17</sup> sabemos que el triunfo de 1690 fue diseñado por Carlo Fontana (1634-1714), el arquitecto del Papa, y que la fachada de la Basílica de San Pedro en Roma fue adornada con una gran pintura de Giacinto Calandrucci (Palermo, 1655-1707), que representó juntos a los cinco santos canonizados asociados a las respectivas armas de los gobernantes que los habían defendido: el emperador del Sacro Imperio

<sup>15</sup> Numerosos documentos del Archivo General de Simancas en relación con la beatificación y la canonización de san Juan de Dios han sido publicados por MARTÍNEZ GIL, "Documentación referente...", *op. cit.*

<sup>16</sup> Archivo General de Simancas (en adelante, AGS), Estado, leg. 3071. Carta del cardenal Portocarrero a Carlos II. Roma, 18 de mayo de 1690, reproducido por MARTÍNEZ GIL, "Documentación referente...", *op. cit.*, p. 457.

<sup>17</sup> *Relación de las Ceremonias y aparato hecho en la Basílica de San Pedro para la canonización de los cinco Santos: Lorenzo Justiniano, Juan de Capistrano, Juan de Sahagún, Juan de Dios, Pascual Bailón*, s. l.: s. i., s. a. También *Esattissima Relazione Degli Adornamenti della Basilica Vaticana, e delle Cerimonie fatte in detta Chiesa, per la Canonizzazione, De' Cinque Santi Lorenzo Givstiniano, Gio: Da Capistrano, Giovanni Di S. Facondo, Gio: Di Dio, E Pasquale Baylon: Canonizati Dalla Santità Di Nostro Signore Papa Alessandro VIII: A' di 16. Ottobre 1690. colla dichiarazione de' Cartelloni*, Roma: per Giovanni Battista Molo, 1690.

Romano estaba asociado a la figura de san Juan de Capistrán, la República de Venecia a la de san Lorenzo Justiniano, y el rey de las Españas a los otros tres santos<sup>18</sup>. La relación indica que al igual que en otras celebraciones romanas de canonización los arcos se decoraron con tapices realizados sobre composiciones de Miguel Ángel y Rafael. También nos enteramos de que, en el segundo registro, el «de las capillas», se presentaron escenas narrativas de la vida de cada uno de los santos en medallones en grisalla bajo las armas de las órdenes religiosas que habían apoyado y financiado el proceso de sus respectivos santos<sup>19</sup>.

El triunfo hispánico de 1690 fue apoteósico, aunque no tanto como el de 1622, o incluso el de 1671. Un elemento lo muestra. Tanto en la bula de canonización como en la propia ceremonia el primer lugar lo ocupó san Lorenzo Justiniano, tras el cual venía san Juan de Capistrán, seguido por los tres santos españoles. El orden de precedencia no era baladí, y no se le escapó al anónimo autor español de la *relación* que informaba del dispositivo festivo de las celebraciones madrileñas de 1691. Asimismo, san Lorenzo no estuvo representado en las fiestas de la capital<sup>20</sup>. ¿Se debería a la humillación que su posición representaba para la potencia española? En Granada, donde las celebraciones, como veremos, fueron más largas y completas, sí que estuvo representado. De hecho, un óleo sobre lienzo en el Museo Casa de los Tiros de la ciudad (en depósito en el Museo de Bellas Artes de Granada) del pintor Juan de Sevilla Romero (1643-1695), discípulo de Alonso Cano, muestra al conjunto de los cinco santos en trampantojo en sus respectivos nichos. Se reconoce claramente a san Lorenzo Justiniano a la izquierda vestido de rojo, y a san Juan de Dios con el crucifijo. Pero este es el único rastro de su presencia en las celebraciones en España<sup>21</sup>, y no pasa de ser una simple representación informativa de los santos reunidos en la bula de canonización.

En total, estas celebraciones multipolares atestiguan la estabilidad del modelo festivo desarrollado a principios del siglo XVII<sup>22</sup>. Si hay una constante en las ceremonias de beatificación como en las de canonización, es su dependencia de los intereses de los organizadores (y financieros). De ahí que la quintuple canonización de 1690 no se celebrara en todas partes de España y que en las principales ciudades donde lo fue las ceremonias no se honraran a los mismos santos. Por ejemplo, la canonización de san Juan de Sahagún, cuya figura estuvo presente en las fiestas de Madrid, pero en una posición secundaria, fue objeto de largas y

<sup>18</sup> Cfr. MARTÍNEZ GIL, “Documentación referente...”, *op. cit.*, p. 469. Sobre la intervención de Carlo Fontana y Giacinto Calandrucci, existen estudios recientes, entre otros, el de BIFERALI, Fabrizio, “16 ottobre 1690: iconografia di una canonizzazione”, en Antonio Iturbe Saíz y Roberto Tollo (eds.), *San Juan de Sahagún. Culto, historia y arte*, Tolentino, Biblioteca Egjidiana, 2019, pp. 105-112.

<sup>19</sup> “Debajo de los Arcos de las capillas pendían Medallones pintados por varios célebres Pintores en que con claro obscuro de oro se representaban los milagros de los Santos canonizados, acompañados encima con las Armas de los Religiosos a quienes pertenecían, y debajo un rotulo grande que indicaba con carácter el de oro el Milagro de otro Medallón; habiendo assi mismo ricos Pendones encarnados que rendían a los ojos gran magnificencia”. Cfr. MARTÍNEZ GIL, “Documentación referente...”, *op. cit.*, p. 469. Hay muchos dibujos de Calandrucci y taller que representan escenas de milagros, propios de las hagiografías de los cinco santos de nuestro estudio, en las colecciones del Louvre y en otros lugares. Por ejemplo, el *Estudio para la figura de san Pascual Bailón*, o el titulado *Religioso arrodillado girado hacia la derecha, presentando un libro*, Musée du Louvre, Département des Arts Graphiques, sanguina, albayalde, sobre papel azul, 0,415 x 0,282 m, Inv. 16910 e Inv. 15507 respectivamente.

<sup>20</sup> “Canonizó, y declaró por Santos a los quatro que fueron el objeto deste solemnissimo Culto (supongo antes que todos a San Laurencio Justiniano) N. Santissimo Padre Alexandro VIII con esta graduacion, y precedencia, como consta en su Bula”. *Relacion sumaria veridica del solemnissimo aplauso, y trofeo glorioso, con que las Sacras Religiones, del Serafin humano Francisco, del Fenix abrasado Augustino, y del Padre de pobres San Juan de Dios, y Coronada Villa de Madrid, celebraron la fiesta de la Canonizacion de los Santos San Juan de Capistrano, Defensor del Santissimo Nombre de Jesus, açote de los Hebreos, terror de los Hereges, Capitan Protector de las Armas Catholicas contra las Othomanas, Hijo del fecundissimo Padre de Santos Francisco: de San Juan de Sahagun, Luzero de Salamanca, Hijo del Sol de la Iglesia Augustino; del Patriarca San Juan de Dios; y del admirable San Pasqual Baylon, tambien Hijo del Serafin Francisco en la mas estrecha Observancia de San Pedro de Alcantara, hecha por la Santidad de Alexandro VIII. el año passado de 1690 en 17 de Octubre; el día 20 de Mayo deste año de 1691*, s. l.: s. i., s. a., f. 1v.

<sup>21</sup> Óleo sobre lienzo, 48,5 X 128 cm, hacia 1691, Granada, Museo Casa de los Tiros. Granada [DE00054]. Se podrá consultar la breve descripción consagrada por CUBILES ROBLES, Eva María, *Juan de Sevilla Romero y Escalante. Vida, obra y catálogo actual del artista*, tesis doctoral inédita, Universidad de Sevilla, 2021, tom. 2, ficha catálogo n.º 111, p. 548. La autora mantiene la atribución a Juan de Sevilla.

<sup>22</sup> Remitimos aquí a nuestros artículos referidos en la nota 6 sobre los santos españoles beatificados y canonizados durante el siglo XVII, en particular sobre las fiestas de beatificación y canonización, así como VINCENT-CASSY, Cécile, “Luchar por su santo: Rivalidades entre las órdenes religiosas en torno a las canonizaciones en el siglo XVII”, en José Luis Betrán, Bernat Hernández y Doris Moreno (eds.), *Identidades y fronteras culturales en el mundo ibérico en la Edad Moderna*, Bellaterra, Universitat de Barcelona, Servei de Publicacions, 2016, pp. 179-192.

fastuosas celebraciones en su «patria», Salamanca<sup>23</sup>. Esta constante demuestra la capacidad de las entidades particulares —en este caso el cabildo municipal y la orden de ermitaños de San Agustín, a la que pertenecía el santo— para reunir y movilizar a las multitudes, propias y extranjeras, atraídas a la ciudad para la ocasión.

Los festejos en honor de san Juan de Sahagún se desarrollaron en torno a una octava (entre el 28 de agosto y el 4 de septiembre de 1691) y sobre todo a una procesión que terminó, como era habitual, con unos fuegos artificiales. La procesión siguió un recorrido de la catedral al convento de San Agustín decorado con veintiocho altares y tres arcos de triunfo. Los ingredientes adicionales no variaban mucho de los de otras fiestas celebradas en España desde principios del siglo XVII: por un lado las mascaradas, mojigangas<sup>24</sup>, corridas de toros y representaciones teatrales (comedias y autos sacramentales) entretuvieron y adoctrinaron a la masa de la población, que también participó a través de las carros que las cofradías de los distintos oficios financiaron y exhibieron durante la procesión; por otro los torneos y desfiles de jinetes por parejas protagonizados por los nobles; por fin el certamen de poesía en el que los ingenios locales compitieron ante un selecto público en la propia universidad.

Aparte de estas fiestas salmantinas, no hemos encontrado ningún rastro de celebraciones relativas a Juan de Sahagún en España. Asimismo, la canonización de san Pascual Bailón solo se celebró fastuosamente en la ciudad de Valencia<sup>25</sup>. De este modo en todas las celebraciones de canonización del siglo XVII examinadas la expresión del vínculo entre el santo y el lugar de la celebración siempre primó sobre la universalidad de la santidad en la Iglesia católica. De hecho, no importaba que los festejos celebraran una beatificación o una canonización, que al contrario de aquella proclamaba y autorizaba el culto al santo de forma universal. El carácter local, «propio» y «patriótico», primaba en el contenido.

Valencia es una ciudad de particular interés en la historia de la santidad en España por la forma que en ella tomaron los festejos triunfales. En todas las celebraciones que se llevaron a cabo durante el siglo XVII se constata una sobreabundancia de carros financiados por las cofradías de oficios y los vecinos de las distintas parroquias. Si se decoraban las calles con suntuosos altares y adornos efímeros que rivalizaban con los que encargaban las órdenes religiosas, eran los laicos los actores principales de los dispositivos teatrales de las procesiones a través de sus corporaciones de oficio. Decoraban unos carros en los que representaban *tableaux vivants* realizados por sus miembros, mostrando una escena de la vida del santo canonizado o del patrón de la cofradía —san Eloy para los herreros y cerrajeros, san Martín para

<sup>23</sup> Cfr. CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier, "Fiestas celebradas en Salamanca con motivo de la canonización de su patrón San Juan de Sahagún", en Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla (ed.), *El culto a los santos: cofradías, devoción, fiestas y arte*, El Escorial, Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, Simposium, 2008, pp. 1053-1080. Las celebraciones fueron relatadas por el prior del convento de agustinos de Salamanca, Miguel Varona, pero el texto, que se ha perdido, no nos es conocido más que por las referencias que se encuentran en VIDAL, Manuel, *Agustinos en Salamanca. Historia del Observantísimo Convento de San Agustín*, Salamanca: Eugenio García de Honorato, 1751, tom. II, pp. 160-171, así como a través de una *relación* de 1697 (según las licencias y demás paratextos): ÁLVAREZ DE RIBERA, José Antonio, *Expresión panegírica diaria de las festivas demostraciones con que solemnizó la Canonización de su Tutela Patron San Juan de Sahagún la muy Antigua, Noble y Leal Ciudad de Salamanca*, Salamanca: s. i., s.a.

<sup>24</sup> Obras dramáticas muy cortas, muy populares en España en la época moderna, representadas en la calle en estas ocasiones festivas y entre los diferentes actos de las obras en tres actos (*comedias*). Sirvieron como interludios cómicos y satíricos. Sus personajes son ridículos, extravagantes y enmascarados. Su forma es, pues, cercana a las mascaradas.

<sup>25</sup> En la localidad de Almansa, en la provincia de Albacete, donde había un monasterio de franciscanos descalzos y donde san Pascual había sido elegido patrón de la localidad, se celebraban fiestas menores. Las relata CORTÉS, Pedro Luis, *Demonstraciones festivas, con que la noble, antigua, y siempre leal Villa de Almansa celebró la canonización de su especial patrono, y abogado S. Pascual Baylon, de los descalzos del S.P.S. Francisco, en su religiosísimo Convento de Santiago*, Madrid: Imprenta Real, Mateo Llanos, 1693. LÓPEZ GARCÍA, María Trinidad, "Fiestas de canonización en honor de san Pascual Baylón en la Villa de Almansa (Albacete)", en Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla (ed.), *El culto a los santos: cofradías, devoción, fiestas y arte*, El Escorial, Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, Simposium, 2008, pp. 1026-1033. Para las de Valencia, se consultará el libro de fiestas de JESÚS, José (OFD), *Cielos de fiesta, musas de Pascua en fiestas reales, que a S. Pascual coronan sus hijos, de la... ciudad de Valencia... en las fiestas de la canonización de San Pascual Baylon*, Valencia: Francisco Mestre, 1692. Los festejos en Valencia duraron diez días (el tiempo de una novena) desde el 17 de mayo de 1691, coincidiendo en parte con las celebraciones de la quintuple canonización en Madrid. Además, en 1691 se imprimió una comedia, una obra de teatro en tres actos, escrita para ser representada durante estas fiestas. CAMPILLO DE BAYLE, Ginés, *Comedia, el mejor pastor descalzo san Pasqual Baylon*, Valencia: Vicente Cabrera, 1691.

los armeros, etc.—. Si comparamos la procesión valenciana con la que tuvo lugar en Madrid o Salamanca el mismo año de 1691, observamos que tras el desfile de las efigies de los santos transportadas por los miembros de las órdenes religiosas, las autoridades de la ciudad fueron seguidas por los representantes de las diferentes cofradías<sup>26</sup>.

A nivel general, recordemos que toda autoridad, toda estructura social, todo sujeto de la Monarquía se movilizaba en el marco festivo que estamos examinando para proclamar, a través del santo celebrado, su propia participación en la gloria celestial. Y era a través de esta idea cómo cada uno, desde su comunidad, participaba en la comunión universal de los santos que rige toda la estructura eclesiológica católica. Los intereses locales explican que Salamanca y Valencia fueran escenario de celebraciones solo parciales para la quintuple canonización de 1690. Todo sucedió como si los santos de estas respectivas ciudades, Pascual Bailón y Juan de Sahagún, hubieran sido canonizados en solitario<sup>27</sup>. En realidad, no ocurrió otra cosa en Granada pues los demás santos sirvieron de acompañantes en el ascenso de san Juan de Dios a la gloria.

\*\*\*\*\*

Para conocer el dispositivo festivo de esta ciudad andaluza es preciso consultar el grueso libro de fiestas publicado en 1692 por las autoridades de la ciudad donde Juan de Dios había vivido y adquirido su fama de santidad: *Triunfales fiestas que a la canonización de San Juan de Dios [...] consagro la [...] ciudad de Granada*<sup>28</sup>. No podremos entrar en los detalles del análisis de las fiestas de este lugar, que también se entregó a la autoglorificación<sup>29</sup>. Insistiremos en un hecho importante. El autor del libro se detiene en las dificultades financieras con las que se encontraron los organizadores pues la comunidad de hospitalarios y la ciudad no pudieron pagar las celebraciones<sup>30</sup>. Por ello la junta organizadora del municipio solicitó a Carlos II una campaña excepcional de recaudación de fondos con el argumento de que Granada era, de todas las

<sup>26</sup> *Lauros panegiricos*, op. cit., p. 45.

<sup>27</sup> Para Salamanca, remitimos al artículo de CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, “Fiestas celebradas en Salamanca...”, op. cit. En cuanto a las celebraciones en Valencia, la introducción del libro de celebraciones dedicado por fray José de Jesús ni siquiera menciona las otras canonizaciones en la bula. Es la ciudad, a través de su propio santo (“nuestro Baylon”), la que se honra con estas celebraciones y con el texto que da a las prensas. JESÚS, *Cielos de fiesta*, op. cit., p. 1: “No ay en mi destemplada plum a, la generosa valentia, que animada de superior aliento, necessita para volar a la esfera de tantos lucimientos, como es preciso registrar en tanto cielo, que à todas luzes à resplandecido, en la muy llustre, muy Leal, muy Noble, y Coronada Ciudad de Valencia, publico Teatro, en donde su adelantado cariño à S. Pascual Baylon, à representado muy al vivo (con garrosissimas acciones de todo desempeño) en las muy solemnes, y aplaudidas demostraciones, que con excesivo gusto, y mayor gusto, à consagrado reverente à su deseada Canonizacion, en diez dias de Fiestas Pascuales (de quien tomò nombre, por aver nazido en Pascual el Glorioso Santo). Pretendiendo los diez divididos dias de las mayores fiestas del año juntarlo para solemnizar el estruendoso Culto de nuestro Baylon, con diez dias tan alegres como unas Pascuas. [...] Nuestro Glorioso Santo su fidelissimo Patricio (por su dichoso transitio, ò feliz nazimiento para la vida eterna) atendiendo quanto se gloria la piadosa Nacion Valenciana, por arhivar en el Erario de su Floridissimo Reyno, su portentoso Panteon, en el Reyno de los Cielos se experimenta à todas horas, serles vigilantissimo Patron”.

<sup>28</sup> GADEA Y OVIEDO, Sebastián Antonio de, *Triunfales fiestas que a la canonizacion de san Juan de Dios, patriarca, y fundador de la Hospitalidad, consagro la muy nombrada, leal, y gran ciudad de Granada, cuyo cabildo las dedica a la Magestad Catolica de D. Carlos Segundo N. S. que Dios guarde, rey de las Españas*, Granada: en la Imprenta Real de Francisco de Ochoa, 1692. Sobre este autor, véase OSUNA, Inmaculada, “Sebastián Antonio de Gadea y Oviedo (1636-1713), la forja de una carrera literaria en Granada entre los siglos XVII y XVIII”, *eHumanista*, 35 (2017), pp. 188-210. La autora presenta la obra que nos interesa en las pp. 201-202, y así presenta su contenido, p. 201: “Se trata de una relación amplia, con breve semblanza hagiográfica, antecedentes y desarrollo de los festejos (1-168); certamen poético (169-270); y loa y auto sacramental, del mismo autor (271-323), más un cierre panegírico de las fiestas y de quienes contribuyeron a su esplendor, en especial del cabildo municipal, y una invocación final a la orden hospitalaria, al santo y a la ciudad (324-328)”.

<sup>29</sup> Los miembros de las autoridades municipales, que encargaron el libro de celebraciones, se dirigen al rey al principio del libro, declarando su gratitud por su mediación ante la Santa Sede a favor de la canonización de San Juan de Dios, de quien Granada es “patria” y “relicario”: “Agradecida, y reverente à un Héroe para quien el Cielo la eligió Patria de su admirable santidad, Relicario de su milagroso cuerpo, y origen de su utilissima Religion”. GADEA Y OVIEDO, *Triunfales fiestas*, op. cit., s. f. (firmado por Francisco de Arévalo Ericaño, el vizconde de Rías, Juan de Córdoba Ronquillo, Francisco Romero Lechuga y Lara y Félix Tomás de Gadea y Oviedo, en nombre de la ciudad).

<sup>30</sup> GADEA Y OVIEDO, *Triunfales fiestas*, op. cit., p. 19: “desmayava la impossibilidad, quanto alentava el zelo; porque para los crecidos dispendios, à que persuadia la grandeza de la ocasion, contradestia la miseria del tiempo, lo que aconsejaba la liberalidad del dictamen”. El autor señala que el convento de los hospitalarios carecía de recursos, al igual que la ciudad, porque tuvo que reducir sus limosnas e impuestos, pero, al contar con doscientas camas, aún debía atender a los enfermos y miserables.

ciudades de su territorio, la más obligada a celebrar estas fiestas. Tuvo éxito. El rey le permitió cobrar un real por cada libra de seda importada para su venta en el reino de Granada durante un año<sup>31</sup>. Finalmente se pudieron fijar las fechas de las celebraciones de Granada para mediados de septiembre.

Estas celebraciones fueron, como las de Salamanca, un modelo en su género: fiestas totales que combinaban lo profano y lo sagrado, poesía expuesta y recitada, adornos callejeros, bailes y sermones, corridas de toros, fuegos artificiales y teatro, auto de fe y justas poéticas. Como es natural los granadinos y los pueblos de los alrededores acudieron en masa a este espectacular acontecimiento polifacético. Se reunieron todos los cuerpos de la sociedad, nobles, clérigos, cofradías e instituciones civiles.

Las celebraciones se iniciaron con los fuegos artificiales, seguidos de tres días de misas en la catedral en torno a la reliquia del cuerpo entero transportado para la ocasión desde el convento-hospital. El autor del libro detalla especialmente los altares y monumentos efímeros erigidos por las diferentes comunidades religiosas, como el del colegio jesuita de San Pablo, que fue muy admirado. Los poemas, jeroglíficos y emblemas estaban también omnipresentes. La octava en el hospital, con una misa y un sermón cada día, siguió a la segunda procesión. De nuevo se lanzaron fuegos artificiales. Marcaban la transición de las fiestas de la esfera sagrada a la esfera profana, dando paso a principios de octubre a las corridas de toros, aunque, a su vez, estas enmarcaban un auto de fe en el que se quemaron públicamente a cuatro judaizantes<sup>32</sup>. Por último, se celebró en la universidad un certamen de poesía. La representación de un auto sacramental reproducido al final del libro completó el evento. En suma, nada ni nadie dejó de contribuir al evento. Pero esta comunión no significó en absoluto la victoria de la idea de universalidad del culto. Estas celebraciones totales glorificaban a san Juan de Dios porque era el santo de Granada. Y al contrario de lo que se podría esperar los principios de universalidad tampoco se impusieron plenamente en la capital.

Cabría esperar que las celebraciones en Madrid defendieran la reputación de la Monarquía Hispánica como campeona del catolicismo y garante de su universalidad asociando a todos los santos canonizados en unas celebraciones comunes. Fue así hasta cierto punto. La comunión de los santos fue objeto de un día de las fiestas. Pero uno de tres semanas, del 19 de mayo al 10 de junio de 1691. En realidad, los demás santos fueron eclipsados por san Juan de Dios y la comunidad del convento de hospitalarios de Nuestra Señora del Amor de Dios y del venerable Antón Martín. Así lo confirma el relato del embajador marroquí que se encontraba en Madrid en aquel momento. Carlos II lo invitó a asistir a la procesión del 20 de mayo desde el balcón situado frente al balcón real de la Plaza Mayor. Al contarle solo evoca la figura de san Juan de Dios<sup>33</sup>. No recuerda a ningún otro santo.

<sup>31</sup> *Ibid.*, p. 23.

<sup>32</sup> *Ibid.*, pp. 164-165.

<sup>33</sup> Bibliothèque Nationale de France (en adelante, BnF), microfilm M-7028. *Voyage en Espagne d'un ambassadeur marocain (1690-1691)*, pp. 141-144: "J'ai assisté là à une fête que les Espagnols célébraient sur cette place [la plaza mayor] en l'honneur d'un de leurs religieux qu'ils appellent *San Juan*. Ils disent qu'il appartenait à l'ordre des moines et que sa vie fut édifiante, suivant les croyances religieuses. Ils ont vu de lui des choses imaginaires que Satan leur fait prendre pour des réalités et qu'ils appellent *miracles*, mot qui veut dire "démonstrations". Il y a environ cent ans qu'il est mort. Cette année, ils prétendent que le pape a reconnu comme authentique ce qui le concerne et leur a conséquemment permis de le porter en procession pour que les gens le voient et le connaissent. Ils ont donc choisi ce jour pour sa fête, après s'être réunis en masse: ils ont orné son église de toutes sortes de tentures en soie et en brocart, paré sa statue de riches vêtements incrustés de perles et de rubis et pavosé toutes les rues depuis l'église jusqu'à la place. Ils ont aussi décoré la place de toutes les manières et y ont suspendu les rubis et les bijoux précieux, et les croix d'or incrustées de pierreries inestimables. Le roi a réuni à cette occasion toute sa cour et nous a fait préparer un emplacement en face de celui qui lui est destiné; il l'a fait richement orner comme le sien et nous a envoyé inviter à assister à la cérémonie, voulant par là nous distraire et nous récréer. Nous nous sommes donc dirigés vers cet endroit; nous y avons trouvé une multitude compacte d'hommes et de femmes pour laquelle, malgré ses dimensions, il était devenu trop étroit, et avons beaucoup souffert de l'encombrement de la foule. Dans les marchés et les rues il y avait encore plus de monde que sur la place. Ayant gagné l'endroit qui avait été préparé pour nous, nous y sommes montés. À peine étions-nous assis en face du roi que celui-ci nous a salués à plusieurs reprises, a levé son chapeau et pris place ainsi que la reine et sa mère, entouré de sa suite et de ses ministres. Alors a défilé la procession avec la croix et les images et la statue de ce moine que le pape les a autorisés à fêter. Ils lui ont élevé de nombreuses églises dans chaque ville ou village; ils ont aussi institué dans chaque localité, suivant l'importance la ville ou du village, une fête en son honneur. Les moines de son ordre sont ceux qui s'occupent de traiter les malades, de les servir, etc.; car, comme de son vivant il faisait partie des moines adonnés à

Ciertamente, el santo de Granada gozó de la precedencia, lo que provocó sinsabores entre las demás órdenes implicadas en la canonización múltiple. Cuando la noticia llegó a España, poco antes de Navidad, se celebró una misa de acción de gracias en presencia del monarca y de todos los representantes de las órdenes mendicantes en la Real Capilla del Alcázar. Entonces los priores de las órdenes franciscana y agustina pidieron participar activamente en la procesión que tendría lugar en el marco de las celebraciones previstas para la primavera. Simbólicamente querían que partiera el desfile del monasterio de agustinas recoletas de la Encarnación, fundado en 1611 por la abuela de Carlos II, Margarita de Austria, y que terminara en el monasterio de las Descalzas Reales, que había sido fundado por la hermana de Felipe II a mediados del siglo XVI. La petición enfatizaba la unión de las dos familias religiosas con la Casa de Austria y se basaba hábilmente en la exaltación de la *pietas austriaca*. Pretendía relegar a los hospitalarios a un segundo plano. Estas órdenes también utilizaron argumentos «romanistas». Defendieron que el privilegio concedido a uno de los cuatro santos de la Monarquía era contrario a la propia definición de los ritos católicos y al decreto papal que los había reunido<sup>34</sup>. Pero en contra de su opinión el soberano impuso por decreto real que solo hubiera una procesión y que san Juan de Dios ocupara el lugar de honor junto a los demás santos<sup>35</sup>.

La primera razón de esta decisión fue económica: el lugar y la institución que organizaba las fiestas en la Villa y Corte era el segundo hospital-convento de la orden hospitalaria, fundado en 1552 por Antón Martín. Lógicamente, en tanto que principales patrocinadores de las celebraciones, que probablemente eran los únicos en poder pagarlas, los hospitalarios tenían la intención de hacer de ellas un monumento a la gloria tanto de su propio santo como de su orden. Así que la convocatoria del certamen de poesía colocó en la puerta de su convento la efigie del santo bajo un dosel bordeado de rojo. Asimismo la comunidad llevó a cabo un programa excepcional de decoración interior y exterior de su iglesia y sus dependencias, repletas de estuco, trampantojos que imitaban el jaspe y el mármol, pinturas narrativas pintadas en cartuchos, jeroglíficos, festones, decoraciones florales e incluso una roca artificial rodeada de agua en el claustro grande<sup>36</sup>. Pero también hubo un motivo político por el que Carlos II se decantaría por esta decisión: el monarca mostraba el apoyo de la Corona a una causa que había heredado de sus antepasados. Ni san Juan de Capistrán, ni san Juan de Sahagún, ni san Pascual Bailón habían recibido el apoyo de la Corona en igual medida desde principios del siglo XVII.

Carlos II también se aseguró de que los miembros de los distintos Consejos de gobierno (Consejo de Hacienda, de Italia, de la Inquisición, etc.) estuvieran presentes en las celebraciones<sup>37</sup>. A finales de julio exigió al Consejo de Castilla que escribiera a las Chancillerías

---

cette œuvre, tous se sont mis à fonder des hôpitaux dans ses églises et à se livrer avec beaucoup de zèle au soin des malades”.

<sup>34</sup> *Relacion sumaria verídica, op. cit.*, s. f.: “Las dos esclarecidas Religiones de San Francisco, y San Agustin, halladose tan fecundas en hijos Santos, tan colmadas en glorias, y honores, galantes, y generosas alargaron a la de San Juan de Dios el favor de la precedencia en el sitio deste aplauso a su Patriarca unico, aunque no sin el escrupulo, y reparo de muchos discretos, sobre si era contra los sacros ritos, ó contravenia al Decreto Pontificio”.

<sup>35</sup> El autor del libro de fiestas celebradas en Madrid en el verano de 1691 sobre el que volveremos más adelante informa del real decreto enviado al presidente de la Cámara de Castilla para su cumplimiento, en *Lauros panegíricos, aclamaciones reales, y festivos aplausos, en la canonizacion del Abraham de la ley de Gracia el Gran Patriarca de la Sagrada religion de la Hospitalidad, S. Juan de Dios*, Madrid: Bernardo de Villa-Diego, 1693, p. 20: “Aviendo resuelto, que para escusar duplicados gastos en las Fiestas, que las Religiones de San Francisco, San Agustin, y San Juan de Dios han de hazer para las Canonizaciones de San Juan de Dios, San Juan Capistrano, San Juan de Sahagun, y San Pascual Baylon, no aya mas de vna Procession, en que salgan los quatro Santos; y que en ella San Juan de Dios y su Guión, tengan el mejor lugar y por ser Patriarca, y Fundador, y que la Procession pare en San Juan de Dios, y que esta Comunidad vaya en ella delante de las demás Comunidades. Lo tendréis entendido, para dar las ordenes que sean neceffarias, a las partes donde conenga, para que se execute assi”.

<sup>36</sup> Estas decoraciones se detallan especialmente en el libro de fiestas citado en la nota anterior, aunque no se menciona el nombre del artista. *Lauros panegíricos, op. cit.*, pp. 22-30. El autor del libro de fiestas explica que los gastos fueron grandiosos porque el convento-hospital decidió gastar dinero en decoraciones que no solo serían efímeras. Por desgracia, la iglesia fue destruida en el siglo XX y todo se perdió.

<sup>37</sup> En el Archivo Histórico Nacional se conserva la real orden de 19 de abril de 1691 por la que se obliga a todos los concejos a asistir y contribuir económicamente a una de las jornadas de octava que se celebran en el convento de los hospitalarios de Madrid: “Deseando que la celebridad de la canoniçazion de San Juan de Dios se haga con toda decenzia, y attendiendo a la prerrogativa particular de ser Patriarcha de su religion, he resuelto que todos los Consejos assistan un dia de la octava a hazer una fiesta en su casa con misa y sermon, en la forma que se huviere practicado en ocasiones

y Audiencias reales para que hicieran organizar unas celebraciones con los habitantes de las villas y pueblos en aquellos lugares donde hubiera un convento-hospital de la orden de san Juan de Dios. La orden real precisaba que debían inspirarse de lo que se había hecho en Madrid<sup>38</sup>. Así se proclamaba el patronazgo real sobre los hospitalarios de Madrid<sup>39</sup>.

Sin embargo, aunque los estudios no lo hayan subrayado lo suficiente, importa no separar las razones políticas de las financieras a la hora de apreciar la forma que tomaron las celebraciones. La decisión real también estuvo vinculada a las dificultades económicas de la monarquía: uno de los argumentos invocados para explicarla fue la preocupación por controlar los gastos. El monarca era consciente de la incapacidad de la Corona, así como de otras instancias de gobierno de la Monarquía, para organizar unas fiestas similares a las auténticamente triunfales de 1622. Esto implicó darle a san Juan de Dios un protagonismo de una forma aún más llamativo.

El lugar secundario que se reservó a las órdenes implicadas en la canonización múltiple creó frustraciones, especialmente entre los franciscanos. La procesión de la víspera del 20 de mayo es una de sus expresiones. El autor anónimo de una *Relación sumaria* —probablemente encargada por esta orden— afirma que la del 19 de mayo fue quizá más solemne que la del día siguiente<sup>40</sup>. Se operó a continuación una alianza con la alta nobleza en contrapeso al poder de decisión de Carlos II. De hecho, sabemos por las *relaciones* y el *Libro de fiestas* de 1693 al que nos referiremos más adelante que los miembros de esta orden fueron reunidos con las otras ramas de la orden franciscana por la tercera orden a invitación del marqués de Villanueva, secretario de estado del Consejo de Guerra. En esta reunión se decidió que el 20 de mayo, día de la procesión común de todos los santos canonizados, todas las comunidades franciscanas se reunirían en la iglesia de Santa María de la Almudena exhibiendo a otros seis santos de su orden. Solo después se unirían a las demás órdenes religiosas en la procesión general hacia el hospital-convento de los hospitalarios. Así que el 19 de mayo algunas los franciscanos dieron inicio a las festividades. Desde el convento de San Francisco, y tras el estandarte de la orden tercera que ostentaba ahora el duque de Fernandina (José Fadrique de Toledo Osorio), los frailes menores se dirigieron a la iglesia de San Gil, situada en la calle Mayor, cerca del Alcázar. Expusieron las tallas de cuatro de sus santos en una procesión tan solemne como la que tendría lugar día siguiente. El recorrido incluía la Plaza Mayor y el Palacio Real. Por fin, al final de la procesión principal del 20 de mayo los frailes y terciarios de San Francisco organizaron una procesión de regreso a la luz de las velas. Fueron acogidos en el convento de Santo Tomás por los dominicos y realizaron las saluciones de santo Domingo y san Francisco, y luego las de san Juan de Capistrán, visitando a continuación a los jesuitas del Colegio Imperial.

Algunos de los Grandes de España hicieron una demostración de poder asociándose a la gloria de los franciscanos y a la promoción de sus héroes particulares. A través de sus esposas vistieron y adornaron a su costa los bultos esculpidos de los franciscanos en todas las procesiones. En la cabecera de la procesión del 19 se colocó la estatua del beato Antonio de Stroncone, hermano laico de la orden, cuyo culto había sido confirmado en 1687. Lo vistió la duquesa de Fernandina. San Diego de Alcalá, que fue el primer santo canonizado tras la creación de la Congregación de Ritos después del concilio de Trento, a petición de la Corona española (1588), fue colocado en segundo lugar, y vestido por la Condesa de Oñate; san Francisco por la marquesa de Villanueva, y finalmente san Juan de Capistrán fue adornado por la reina madre Mariana de Austria

---

semejantes y que den una limosna para los gastos de ella, de que me dare por muy servido. Tendrase entendido en el Consejo para ejecutarlo por su parte". Archivo Histórico Nacional (en adelante, AHN), Consejos Suprimidos, leg. 7229. Decreto de Carlos II al Consejo de Castilla. Madrid, 19 de abril de 1691.

<sup>38</sup> "Mandadose se escriba a las Chancillerias y Audiencias para que la hagan que las ciudades, Villas y lugares de sus distritos donde hubiere conventos de la orden de San Juan de Dios concurran a las fiestas de la Canonizacion deste santo en consecuencia de lo que se hizo en esta corte". AHN, Consejos Suprimidos, leg. 7229. Decreto de Carlos II al Consejo de Castilla. Madrid, 24 de julio de 1691.

<sup>39</sup> De hecho, el libro de fiestas que recoge los acontecimientos de Granada, al igual que el de Madrid, está dedicado a Carlos II. Pero el patronazgo real no se ejerce de forma tan directa debido a la ausencia del rey en carne y hueso.

<sup>40</sup> *Relacion sumaria veridica, op. cit.*, s. f.: "Celebròse este glorioso triunfo el dia Domingo 20. de Mayo, y como era tan clasico, tuvo sus visperas, no sè si en parte mas solemnes".

El 20 de mayo el patronazgo de los principales representantes de la alta nobleza volvió a manifestarse a través de los atuendos de las esculturas de los otros seis santos franciscanos conducidos a Santa María de la Almudena. Era la primera vez que estaba tan presente en las celebraciones de beatificación y canonización desde principios del XVII, lo que evidentemente prueba la autonomía del poder político y económico que había adquirido. Por otra parte, la Corona no dejó de apoyarse en ella para la conducción de los asuntos públicos, asociándola a la manifestación de su gloria a través de estas celebraciones de canonización. El hecho de que el 20 de mayo el estandarte de la canonización de los cuatro santos fuera llevado a la cabeza de la procesión por el duque del Infantado (también duque de Lerma, duque de Pastrana, príncipe de Melito, etc.), Gregorio de Silva y Mendoza, sumiller de corps del Carlos II desde 1688, es señal del poder particular de este Grande de España. Por último, cabe destacar que la Reina Madre se asoció no solo a la procesión del 19 de mayo sino también a la del 20 de mayo: la talla de san Pascual Bailón, que cerraba la procesión de los santos franciscanos de aquel día, volvió a estar vestida y adornada por ella. Al ejercer esta forma de mecenazgo la antigua regente apoyaba a las claras la espiritualidad franciscana y sus diversas comunidades, exhibiendo un contrapoder en la exhibición de prestigios nobiliarios y religiosos. Fue su elección el resultado de un sistema organizativo que no pudo contener totalmente las demandas de las familias franciscanas y agustinas.

A la lectura de las distintas relaciones, se impone la idea de que la puesta en escena plural fue un ejercicio de equilibrio de poderes. En esta última gran fiesta del reinado del último Habsburgo de España no se quiso dejar ningún detalle al azar en el reparto de papeles. La pareja real asistió y dio su patronazgo a la primera misa y sermón, la reina consorte sola a la segunda, la reina madre a la tercera, el Consejo de Castilla a la cuarta, el Consejo de Aragón a la quinta, el Consejo de la Inquisición a la sexta, el Consejo de Italia a la séptima, el Consejo de Flandes a la octava, el Consejo de Indias a la novena, y en las siguientes fueron sucesivamente el Consejo de las órdenes militares, el Consejo de Hacienda, el Consejo de la Cruzada, el duque de Pastrana, la condesa de Oropesa, la Congregación del Santísimo Cristo de la Salud, el marqués y la marquesa de Tamarit, dos devotos que quisieron ocultar sus nombres al decimoséptimo, los dominicos al decimooctavo, y la ciudad de Madrid al último sermón. En el frágil contexto político y económico que se daba se hizo todo lo posible para asegurar el triunfo de la orden hospitalaria, haciendo gala de su pobreza y vocación caritativa en un paradójico despliegue de abundantes celebraciones y riquezas materiales. La razón aducida en los textos para conceder el privilegio de las fiestas a san Juan de Dios es que los franciscanos y los agustinos ya tenían santos a diferencia de los hospitalarios. Los hospitalarios de San Juan de Dios gozaron de la primera posición en la procesión también porque su orden era la más reciente de todas. Llevaban una estatua de san Rafael Arcángel y otra de san Carlos Borromeo, a cuyo culto estaban asociados desde su canonización en 1610. Su santo tuvo el privilegio de cerrar la procesión.

El 20 de mayo las demás órdenes religiosas se vieron obligadas a compartir sus tesoros de gloria para expresar la ya citada comunión de los santos, aunque significara colocarse en un segundo plano, como si de una gloria pintada se tratara. Los agustinos tenían siete estatuas que llevar: las de santa Rita, san Guillermo de Aquitania, san Nicolás de Tolentino, santo Tomás de Villanueva, santa Mónica, san Agustín y el canonizado san Juan de Sahagún. Los franciscanos, como hemos visto, tenían diez. Pues bien, se decidió distribuirlas entre las diferentes comunidades religiosas que desfilaban en la procesión para dar una imagen de armonía y comunión.

*Lauros panegíricos, aclamaciones reales, y aplausos festivos, en la canonización del Abrahan de la ley de Gracia el Gran Patriarca de la Sagrada religión de la Hospitalidad, S. Juan de Dios* salió a luz en Madrid en 1693<sup>41</sup>. Si la tendencia general a lo largo del siglo fue la de acumular

<sup>41</sup> El título completo proporciona cantidad de informaciones: la fecha, el lugar, el dedicatario (Carlos II), el arquitecto de las celebraciones Francisco de San Antonio y el autor: *Lauros panegíricos, aclamaciones reales, y festivos aplausos, en la canonización del Abrahan de la ley de Gracia el Gran Patriarca de la Sagrada religión de la Hospitalidad, S. Juan de Dios, consagrados con magestuoso culto en su convento hospital de Nuestra Señora del Amor de Dios, y Venerable Padre Anton Martin desta Corte, desde el día veinte de Mayo, hasta el día diez de junio de mil seiscientos y noventa y uno. Dedicados a la Católica Magestad del Rey nuestro Señor Don Carlos Segundo, por mano de nuestro*

cada vez más material textual para informar sobre estas fiestas totales, este libro de más de 800 páginas es aún más grueso que los de Granada, Valencia y Salamanca. Fue escrito por el fraile Juan de Santos a petición del General de los hospitalarios. Compendio de largura reivindicada, metonimia de la múltiple «celebridad», este libro apologético pretende ser tan «grande» como los festejos relatados y el propio objeto de las celebraciones: la entrada de Juan de Dios en la más alta gloria celestial. Como tal, aunque con un desfase cronológico, el libro es parte integrante de las celebraciones. Su autor explica que el carácter desbordante de las festividades justifica que él no pueda dar cuenta de la hagiografía del santo, a diferencia de los autores de libros de fiestas con menos material que reunir. Detalla las decoraciones de la iglesia y del convento-hospital (descripción topográfica) interpretándolas, y luego ofrece una descripción que sigue la cronología de los distintos acontecimientos en un discurso expansivo que vincula significado y signifiante. En efecto el autor era miembro de la orden hospitalaria. Por lo tanto, su discurso no es ni una declaración puramente factual, ni una apología selectiva que pone de manifiesto su propio ingenio o capacidad de invención literaria. Por el contrario, sirve el propósito apologético de su orden cuidando de informar de todo al lector sin reorganizar, sin elegir entre el material festivo, pues toda elección haría emerger su propia individualidad<sup>42</sup>. En este sentido cabe notar que la dedicación de la obra no es suya. Es el general de la orden, Francisco de San Antonio, quien presenta la obra al rey como un monumento a su gloria<sup>43</sup>.

Al final de su texto, reza por la sucesión del monarca. En efecto, como ya se ha mencionado, Carlos II seguía sin heredero tras su segundo matrimonio con Mariana de Neoburgo (que llegó a España en la primavera de 1690). Casi todos los sermones de la novena incluían la súplica del predicador al santo canonizado para que intercediera ante Dios por la sucesión del rey de España. El general precisaba cuáles eran los tres elementos de contenido del libro en su dedicatoria: en primer lugar, la información sobre lo que se veía en el convento-hospital y en las calles, es decir tanto las decoraciones de telas, brocados, altares y arcos de triunfo como las procesiones, atestiguando, como hemos podido explicar, la unión de los «afectuosos y magníficos alientos de los religiosos» y las «afectos de los cortesanos»<sup>44</sup>; en segundo lugar los diecinueve sermones, todos ellos reproducidos; y por último los actores de estas fiestas, ya fueran emanaciones del poder religioso o del poder civil y nobiliario.

Como vemos, estas celebraciones, al igual que el libro que las tradujo y publicó en forma impresa, eran una emanación del deseo de unión y reunión de toda la sociedad glorificándose detrás de un solo santo. Era una forma de apoteosis de la santidad española que los reyes Austrias se habían aplicado a hacer triunfar. Pero esta canonización múltiple, última victoria política y diplomática de la Corona española antes de que la dinastía se extinguiera en 1700, no podía ocultar sus dificultades, convirtiéndolo en canto del cisne. La abundancia de santos en la canonización de 1690 tuvo incluso efectos contrarios a la exaltación y la concordia, lo que nos permite subrayar que desde una perspectiva general las beatificaciones y canonizaciones fueron

---

*Reverendissimo Padre Fray Francisco de San Antonio, tercera vez General actual de dicha Religion, y Comissario que fué de dichas Fiestas, y los describe Fray Juan Santos, religioso presbytero de ella*, Madrid: Bernardo de Villa Diego, 1693. Estas aclaraciones son imprescindibles teniendo en cuenta la tardía fecha de publicación, 1693, casi dos años después de las celebraciones. Estas eran en parte olvidadas por los potenciales lectores. Es probable que la publicación fuera también necesaria tras la publicación en 1692 del libro de las fiestas que tuvieron lugar en Granada en 1691. No podía faltar la memoria de los festejos organizados por el convento de los hospitalarios de Madrid fundado en vida del santo y situado en la capital, sobre todo porque se había beneficiado de la presencia del rey de España. Por otra parte los textos del concurso de poesía se publicaron en 1692: SARABIA, Antonio de, *Justa literaria, certamen poetico, o sagrado influxo, en la [...] canonizacion del [...] glorioso patriarca y padre de pobres San Juan de Dios, fundador de la religion de la hospitalidad: celebrese [...] diez de junio del año de mil seiscientos y noventa y vno*, Madrid: Bernardo de Villa-Diego, 1692.

<sup>42</sup> Su libro corresponde al segundo tipo de libros de fiestas propuesto por LEDDA, Giuseppina, "Contribución para una tipología de las relaciones extensas de fiestas religiosas barrocas", en María Cruz García de Enterría (ed.), *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750). Actas del primer coloquio internacional (Alcalá de Henares, 8-10 junio de 1995)*, París-Alcalá de Henares, Publications de la Sorbonne Nouvelle-Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 1996, pp. 227-237. El libro de fiestas valenciano reorganiza el material festivo en un marco mitológico-astroológico: cielos, constelaciones, musas, prefiguran las glorias del santo. Cada capítulo y cada momento corresponden a un cielo. El autor, José de Jesús, demuestra su espíritu inventivo, su capacidad de ornamentación que Giuseppina Ledda relaciona con el conceptismo literario cultivado en España en el siglo XVII. *Ibid.*, p. 235.

<sup>43</sup> *Lauros panegíricos*, op. cit. s. f.: "A la Católica Magestad del Rey Nuestro Señor".

<sup>44</sup> *Ibid.*, s. f.

elementos de rivalidad entre órdenes religiosas, y entre élites de poder a lo largo del siglo XVII. En este caso a los franciscanos y agustinos, apoyados por algunos de los nobles con más peso, les molestó que el misericordioso san Juan de Dios fuera elegido por la Corona para encarnar su gloria a costa de sus santos. Finalmente, la pompa y la circunstancia de las fiestas de Madrid expresaban la urgencia de soluciones políticas permanentes y sobre todo lo que en aquel momento significaba un milagro: el nacimiento de un heredero para los Austrias. Solo la mediación de un santo pobre y humilde, un santo como Juan de Dios, podía remediar esta ausencia. Era el último recurso, después de que intercedieran muchos otros santos españoles. Uno más. Como vimos su perfil hagiográfico no difería mucho del de sus antecesores, sobre todo del que exhibía santo Tomás de Villanueva, también santo de la caridad. Pero al examinar estas últimas celebraciones no debemos obviar su carácter triunfal. El efímero “monumento” en honor a los cuatro santos de la Monarquía canonizados en 1690 permitió, a pesar de todo, compendiar y exhibir la gloria de la santidad española. Ciertamente con la esperanza de prolongarla y ampliarla, al igual que la dinastía reinante que la había impulsado.

## 1. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ÁLVAREZ DE RIBERA, José Antonio, *Expresión panegírica diaria de las festivas demostraciones con que solemnizó la Canonización de su Tutela Patron San Juan de Sahagún la muy Antigua, Noble y Leal Ciudad de Salamanca*, Salamanca: s. i., s.a.
- BIFERALI, Fabrizio, “16 ottobre 1690: iconografia di una canonizzazione”, en Antonio Iturbe Saíz y Roberto Tollo (eds.), *San Juan de Sahagún. Culto, historia y arte*, Tolentino, Biblioteca Egidiana, 2019, pp. 105-112.
- CAMPILLO DE BAYLE, Ginés, *Comedia, el mejor pastor descalzo san Pasqual Baylon*, Valencia: Vicente Cabrera, 1691.
- CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier, “Fiestas celebradas en Salamanca con motivo de la canonización de su patrón San Juan de Sahagún”, en Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla (ed.), *El culto a los santos: cofradías, devoción, fiestas y arte*, El Escorial, Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, Simposium, 2008, pp. 1053-1080.
- CASTRO, Francisco de, *Historia de la vida y sanctas obras de Iuan de Dios, y de la institucion de su orden, y principio de su hospital*, Granada: en casa de Rene Rabut, 1588.
- CORTÉS, Pedro Luis, *Demonstraciones festivas, con que la noble, antigua, y siempre leal Villa de Almansa celebrou la canonización de su especial patrono, y abogado S. Pascual Baylon, de los descalzos del S.P.S. Francisco, en su religiosissimo Convento de Santiago*, Madrid: Imprenta Real, Mateo Llanos, 1693.
- CUBILES ROBLES, Eva María, *Juan de Sevilla Romero y Escalante. Vida, obra y catálogo actual del artista*, tesis doctoral inédita, Universidad de Sevilla, 2021.
- Esattissima Relazione Degli Adornamenti della Basilica Vaticana, e delle Cerimonie fatte in detta Chiesa, per la Canonizzazione, De' Cinque Santi Lorenzo Givstiniano, Gio: Da Capistrano, Giovanni Di S. Facondo, Gio: Di Dio, E Pasqvale Baylon: Canonizati Dalla Santità Di Nostro Signore Papa Alessandro VIII: A' di 16. Ottobre 1690. colla dichiarazione de' Cartelloni*, Roma: per Giovanni Battista Molo, 1690.
- GADEA Y OVIEDO, Sebastián Antonio de, *Triunfales fiestas que a la canonización de san Juan de Dios, patriarca, y fundador de la Hospitalidad, consagro la muy nombrada, leal, y gran ciudad de Granada, cuyo cabildo las dedica a la Magestad Catolica de D. Carlos Segundo N. S. que Dios guarde, rey de las Españas*, Granada: en la Imprenta Real de Francisco de Ochoa, 1692.

- GARCÍA MARTÍNEZ, Antonio Claret, “El modelo de enfermería de San Juan de Dios”, *Index de enfermería. Información bibliográfica y documentación*, 14 (1995), pp. 31-35.
- GUILLEMONT, Michèle; PÉREZ, Béatrice; RENOUX-CARON, Pauline; VINCENT-CASSY, Cécile y Sarah Voinier (coords.), *Le règne de Charles II. Grandeurs et misères*, Paris, Éditions Hispaniques, 2021.
- JESÚS, José (OFD), *Cielos de fiesta, musas de Pascua en fiestas reales, que a S. Pascual coronan sus hijos, de la... ciudad de Valencia... en las fiestas de la canonización de San Pascual Baylon*, Valencia: Francisco Mestre, 1692.
- Lauros panegíricos, aclamaciones reales, y festivos aplausos, en la canonización del Abrahan de la ley de Gracia el Gran Patriarca de la Sagrada religión de la Hospitalidad, S. Juan de Dios, consagrados con magestuoso culto en su convento hospital de Nuestra Señora del Amor de Dios, y Venerable Padre Anton Martin desta Corte, desde el día veinte de Mayo, hasta el día diez de junio de mil seiscientos y noventa y uno. Dedicados a la Católica Magestad del Rey nuestro Señor Don Carlos Segundo, por mano de nuestro Reverendísimo Padre Fray Francisco de San Antonio, tercera vez General actual de dicha Religión, y Comissario que fuè de dichas Fiestas, y los describe Fray Juan Santos, religioso presbytero de ella*, Madrid: Bernardo de Villa Diego, 1693.
- LEDDA, Giuseppina, “Contribución para una tipología de las relaciones extensas de fiestas religiosas barrocas”, en María Cruz García de Enterría (ed.), *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750). Actas del primer coloquio internacional (Alcalá de Henares, 8-10 junio de 1995)*, París-Alcalá de Henares, Publications de la Sorbonne Nouvelle-Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 1996, pp. 227-237.
- LÓPEZ GARCÍA, María Trinidad, “Fiestas de canonización en honor de san Pascual Baylón en la Villa de Almansa (Albacete)”, en Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla (ed.), *El culto a los santos: cofradías, devoción, fiestas y arte*, El Escorial, Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, Simposium, 2008, pp. 1026-1033.
- MAGLIOZZI, Joseph. *Le Maître de Jean: l'influence de l'apôtre de l'Andalousie sur la spiritualité de saint Jean de Dieu*, París, Curie provinciale des Frères hospitaliers de Saint-Jean-de-Dieu, 1988.
- MARTÍNEZ GIL, José Luis (OH), “Documentación referente a la beatificación y canonización de San Juan de Dios”, *Archivo Hospitalario*, 3 (2005), pp. 431-470.
- \_\_\_\_\_, *Proceso de beatificación de san Juan de Dios*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2007.
- MOISAND, Jeanne, *Le procès de béatification de saint Jean de Dieu 1622-1623*, tesis de máster inédita, Université Paris I, 2000.
- NAVARRETE PRIETO, Benito, *Murillo y las metáforas de la imagen*, Madrid, Cátedra, 2017.
- OSUNA, Inmaculada, “Sebastián Antonio de Gadea y Oviedo (1636-1713), la forja de una carrera literaria en Granada entre los siglos XVII y XVIII”, *eHumanista*, 35 (2017), pp. 188-210.
- Relación de las Ceremonias y aparato hecho en la Basílica de San Pedro para la canonización de los cinco Santos: Lorenzo Justiniano, Juan de Capistrano, Juan de Sahagún, Juan de Dios, Pascual Bailón*, s. l.: s. i., s. a.
- Relacion muy puntual y veridica de lo que ocurriò en Madrid el dia veinte de mayo de 1691 en la celebracion de la canonizacion de los santos San Lorenço Iustiniano, San Juan Capistrano, San Juan de Sahagun, San Juan de Dios y San Pasqual Baylòn*, Madrid: por Sebastián de Armendariz, en la imprenta de Antonio Román, 1691.
- Relacion sumaria veridica del solemnissimo aplauso, y trofeo glorioso, con que las Sacras Religiones, del Serafin humano Francisco, del Fenix abrasado Augustino, y del Padre de pobres San Juan de Dios, y Coronada Villa de Madrid, celebraron la fiesta de la*

*Canonizacion de los Santos San Juan de Capistrano, Defensor del Santissimo Nombre de Jesus, açote de los Hebreos, terror de los Hereges, Capitan Protector de las Armas Catholicas contra las Othomanas, Hijo del fecundissimo Padre de Santos Francisco: de San Juan de Sahagun, Luzero de Salamanca, Hijo del Sol de la Iglesia Augustino; del Patriarca San Juan de Dios; y del admirable San Pasqual Baylon, tambien Hijo del Serafin Francisco en la mas estrecha Observancia de San Pedro de Alcantara, hecha por la Santidad de Alexandro VIII. el año passado de 1690 en 17 de Octubre; el dia 20 de Mayo deste año de 1691, s. l.: s. i., s. a.*

RIBOT, Luis (coord.), *Carlos II. El rey y su entorno cortesano*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2009.

RIESCO ÁLVAREZ, Valentín A., *La hospitalidad: carisma y norma de vida. Historia de las Constituciones de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios*, Granada, Fundación San Juan de Dios, 2017-2021, 5 vols.

SANTOS, Juan, *Cronologia hospitalaria y resumen historial de la sagrada religion del Glorioso Patriarca san Juan de Dios*, Madrid: Imprenta de Francisco Antonio de Villadiego, 1715.

SARABIA, Antonio de, *Justa literaria, certamen poetico, o sagrado influxo, en la [...] canonizacion del [...] glorioso patriarca y padre de pobres San Juan de Dios, fundador de la religion de la hospitalidad: celebrese [...] diez de junio del año de mil seiscientos y noventa y vno*, Madrid: Bernardo de Villa-Diego, 1692.

VIDAL, Manuel, *Agustinos en Salamanca. Historia del Observantísimo Convento de San Agustín*, Salamanca: Eugenio García de Honorato, 1751, tomo II.

VINCENT-CASSY, Cécile, "Fiestas de santos, fiestas de poetas: en torno a los festejos de 1629 en honor a San Pedro Nolasco", en Pierre Civil et Françoise Crémoux (eds.), *Nuevos caminos del hispanismo. Actas del XVI Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2010, s. p.

\_\_\_\_\_, "Los santos, la poesía y la patria. Fiestas de beatificación y de canonización en España en el primer tercio del siglo XVII", *Revista de historia Jerónimo Zurita*, 85 (2010), pp. 75-94.

\_\_\_\_\_, "Las fiestas de canonización en la España del siglo XVII, polifonía de la santidad española", en María Ángela Atienza López (ed.), «*Iglesia Memorable*». *Crónicas, historias, escritos... a mayor gloria. Siglos XVI-XVII*, Madrid, Sílex Ediciones, 2012, pp. 149-168.

\_\_\_\_\_, "Des paradis sur terre. Fêtes de béatification et de canonisation au XVII<sup>e</sup> siècle en Espagne", en Marie-Laure Acquier et Emmanuel Marigno (eds.), *Poésie de cour et de circonstance, théâtre historique. La mise en vers de l'événement dans les mondes hispanique et européen (XVI<sup>e</sup>-XVIII<sup>e</sup> siècles)*, Paris, L'Harmattan, 2014, pp. 327-349.

\_\_\_\_\_, "Les joyaux de la Couronne. Sainteté et Monarchie hispanique en Espagne après le Concile de Trente", en Marie-Elizabeth Ducreux (ed.), *Dévotion et légitimation Patronages sacrés dans l'Europe des Habsbourg*, Lieja, Université de Liège, 2016, pp. 41-56.

\_\_\_\_\_, "Luchar por su santo: Rivalidades entre las órdenes religiosas en torno a las canonizaciones en el siglo XVII", en José Luis Betrán, Bernat Hernández y Doris Moreno (eds.), *Identidades y fronteras culturales en el mundo ibérico en la Edad Moderna*, Bellaterra, Universitat de Barcelona, Servei de Publicacions, 2016, pp. 179-192.

\_\_\_\_\_, "Llevando a santo Tomás de Villanueva (1486-1555) a los altares. Del proceso al modelo de santidad", *Chronica Nova. Revista de Historia Moderna de la Universidad de Granada*, 43 (2017), pp. 109-138.

\_\_\_\_\_, "Santo Tomás de Villanueva por Murillo. Reflexiones sobre el conjunto de la capilla Cavaleri", en Benito Navarrete Prieto (ed.), *Murillo ante su IV centenario. Perspectivas*

*Un triunfo precario. Las fiestas de 1691 en honor a san Juan de Dios y cuatro santos en el ocaso de la Monarquía austriaca*

Cécile Vincent-Cassy

*historiográficas y culturales*, Sevilla, Universidad de Sevilla-Ayuntamiento de Sevilla (ICAS), 2019, pp. 285-297.